

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA VISION GRAPHIC COMUNICACIÓN PUBLICITARIA S.A.**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, a los 25 días del mes de marzo del 2014, siendo las 09h00, en las oficinas de la compañía VISION GRAPHIC COMUNICACIÓN PUBLICITARIA S.A., ubicadas la Calle Alemania N32-26 y Av. Mariana de Jesús, se reúnen los siguientes accionistas:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Vinicio Guerrero Mayanquer	USD. 220,00	22 %
José Luis Herrera Condor	USD. 220,00	22 %
Carlos Edison Sandoval	USD. 220,00	22 %
Catalina Yáñez Peñañiel	USD. 340,00	34 %
<b>TOTAL</b>	<b>USD. 1.000,00</b>	<b>100 %</b>

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía VISION GRAPHIC COMUNICACIÓN PUBLICITARIA S.A., los accionistas se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Presidente de la Compañía, Edison Sandoval, y como secretaria, la Gerente General Catalina Yáñez Peñañiel, para conocer por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2013.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2013.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2013.
- 4.- Resolución respecto de los Beneficios Sociales.

El presidente declara instalada la sesión y se pasa a conocer el orden del día:

**PRIMER PUNTO: informe del Gerente General**

La secretaria da lectura al informe del Gerente General, y el mismo es aprobado por unanimidad.

**SEGUNDO PUNTO: Informe del Comisario**

La secretaria da lectura al informe del Comisario de la Compañía, y al mismo es aprobado por unanimidad.

**TERCER PUNTO: Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 2013**

La secretaria pone en conocimiento de la Junta General el balance consolidado hasta diciembre 31 de 2013, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias. Los mismos son aprobados por unanimidad por la Junta General.

**CUARTO PUNTO: Resolución acerca de los Beneficios Sociales**

Del balance presentado, se puede observar que no existe utilidad en vista que la compañía realiza sus actividades en noviembre del 2013.

A continuación se concede un receso para la elaboración del Acta; una vez redactada aquella, y reinstalada la sesión, el Acta es leída y aprobada por todos los accionistas de forma unánime, en constancia de lo cual, proceden a suscribirla. Se levanta la sesión, siendo las 11h00.



**Jaime Vinicio Guerrero**  
Accionista



**Catalina Yáñez Peñafiel**  
Secretaria - Gerente General  
Accionista



**Carlos Edison Sandoval**  
Accionista  
Presidente



**José Luis Herrera Córdor**  
Accionista